

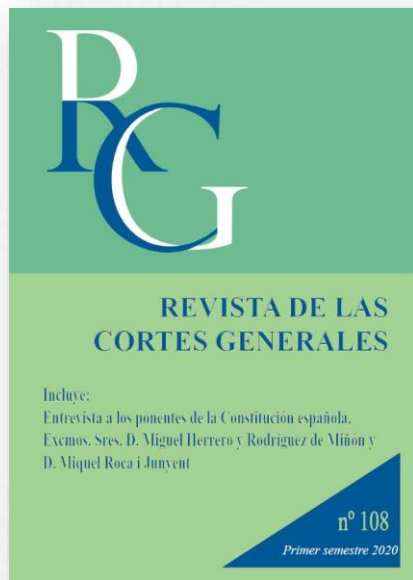


CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección de los Servicios de Información y Análisis Especializados
Subdirección de Referencia Especializada

ALERTA

HEMEROGRÁFICA
NO. 263
Septiembre de 2020



TÍTULO: *Las garantías parlamentarias en la experiencia constitucional española*

AUTOR: Pablo Lucas Murillo de la Cueva

Revista de las Cortes Generales

REVISTA: Núm. 108 (2020) Primer Semestre, p. 131-175.

Madrid: Congreso de los Diputados,

EDITORIAL: Comité Técnico de Publicaciones del Congreso de los Diputados.

ISSN: 0213-0130

VERSIÓN ELECTRÓNICA

<https://bit.ly/30hYpM4>

Si usted desea adquirir la publicación, favor de dirigirse a: Congreso de los Diputados Secretaría General. Dirección de Estudios, Análisis y Publicaciones (Departamento de Publicaciones) C/ Floridablanca, s/n 28071 Madrid (España)

revistacortes@congreso.es

Teléfono: (+34) 91 390 60 00



ALERTA

RESUMEN:

El presente artículo hace referencia a las garantías parlamentarias – inviolabilidad, inmunidad y aforamiento – recogidas en el artículo 71 de la Constitución Española. Las analiza siempre desde una concepción objetiva en cuanto a su fundamento y justificación (razón por la cual no emplea la usual expresión “prerrogativas parlamentarias”). Estudia las mismas en relación tanto con los últimos pronunciamientos judiciales nacionales e internacionales y las revisa en el ámbito nacional, autonómico y europeo

SUMARIO

Resumen	131
Sumario	132
I. Precisiones Previas	133
II. La inviolabilidad parlamentaria.	140
III. La inmunidad parlamentaria	144
3.1. Su régimen jurídico	144
3.2. La práctica en las Cortes Generales	149
3.3. La sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 19 de diciembre de 2019 y la inmunidad de los diputados del Parlamento Europeo	152
3.4. La inmunidad de los miembros de las asambleas legislativas de las comunidades autónomas	158
IV. El Fuero jurisdiccional de los parlamentarios	161
a. Su régimen jurídico	161



ALERTA

b.	La crítica a los aforamientos	168
V.	Conclusión	172
	Bibliografía	174